

Pedro Caspar y Juan de los Rios
Martinez

Gulab's

En el pueblo de Barnetta del Llobregat a veintitis de Diciembre de mil novecientos veintinueve. Leídas las dieciocho horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de don Vicente Llerenas Fernandez en calidad de Alcalde quien ha declarado abierto. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Fueron aprobados los libramientos siguientes; a José Guix por su cuenta ocho pesetas; a los empleados por la nómina del mes corriente que son al Secretario trescientos treinta y tres pesetas treinta centimos; al auxiliar Sr. Casas doscientos veintinueve pesetas ochenta centimos; al auxiliar Sr. Tremolosa doscientos veintinueve pesetas con veintinueve centimos; al Depositario Sr. Sarot veintinueve pesetas; al alguacil primero Sr. Batalla ciento noventa y seis pesetas ochenta centimos; al alguacil segundo Sr. Vidal ciento ochenta y seis pesetas; la nómina de los aguinaldos acordados por el Ayuntamiento que son: al Secretario veintinueve pesetas; al auxiliar Sr. Casas sesenta y tres pesetas; al auxiliar Sr. Tremolosa sesenta y tres pesetas; al Depositario Sr. Sarot veintinueve pesetas; al alguacil primero Sr. Batalla sesenta y tres pesetas; al alguacil segundo Sr. Vidal sesenta y tres pesetas.

diez pesos; al Veterinario Municipal resultita pesos; al Seno de la de-
 manación primera diez pesos; al Seno de la demanación segunda
 diez pesos; al Vigilante nocturno de Berqueda diez pesos; al farolero
 de Gallopi cinco pesos; al Seno del Baño de Ferradas diez pesos; al
 cartero de Galatell diez pesos; al Sr. Camayo veinticinco pesos; al Sr.
 Filozares veinticinco pesos; al Sr. Garcia Capares veinticinco pesos;
 al Sr. Bermudez veinticinco pesos; al Sr. Manzanao veinticinco pe-
 sos; al Sr. Sabad cincuenta pesos; al Sr. Periguera cincuenta pesos;
 al Sr. Rosado cincuenta pesos; al Sr. Badia cinco pesos; al Sr.
 Rius cinco pesos; al Sr. Lanahya cinco pesos; al Sr. Botada cinco
 pesos; y al Sr. Rius ex-farolero cinco pesos.

Vista el acta del remate de la subasta de las cañas del
 terraplen de defensa a cargo de este Ayuntamiento y resultando
 que a dicha subasta solo se ha presentado un solo licitador ofe-
 ciendo quedara en las cañas por la cantidad de cincuenta pe-
 setos noventa y nueve centimos, el Consistorio acuerda adjudicar
 definitivamente el remate a favor de Don Benigno Besta y
 Gran comunicandole el acuerdo.

Vista una proposición presentada y suscrita por los señores
 Concejales Don Alfonso Benart, Don Lluís Vallbenat, Don Rafael Plaues,
 Don Francisco Vallbenat, Don Pio Benart, y Don Jaime Baixens, pidiendo
 al Consistorio se aumente en sus concejales el numero de los que ac-
 tualmente lo componen, por haber sido aprobado el censo general
 de población formado en 31 de Diciembre del año ultimo en este pue-
 blo, que arroja un total de residentes de tres mil seiscientos noventa
 y tres y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 y siguientes
 de la vigente Ley Municipal proponen:

Primero = Que en justa proporción al numero de votantes de cada
 distrito electoral, se elijan cuatro concejales en el primer y dos en el
 segundo en la primera renovación, y tres en el primer distrito y dos en
 el segundo, en la segunda; siguiendo igual orden en las sucesivas.

Segundo = Que conforme al extremo primero las elecciones municipa-
 les proximas venideras, se celebren con arreglo al nuevo censo de pobla-
 ción aprobado por la Junta Provincial del Censo.

Terces: Que el acuerdo sea comunicado al Presidente de la Junta Local del Bero y comunicado por medio de edictos fijados en los parajes de costumbre de esta localidad.

Cuarta: Señalar el día suato de Bero a los usos de la tanda para celebrar el sorteo de los concejales elegidos en las elecciones municipales últimamente habidas que cubren una vacante extraordinaria del primer distrito y otra del segundo.

Quinta: Que la constitución del futuro Concejo o Ayuntamiento sea de un alcalde, dos tenientes y ocho concejales formando un total de once unidades.

Después de breve discusión son aprobadas por unanimidad las anteriores condiciones.

El Sr. Alcalde da cuenta de las conclusiones aprobadas en la reunión de representantes de las poblaciones de esta comarca contra el cultivo del arroz en el vecino pueblo del Prat por temer a la propagación de las fiebres palúdicas.

El Ayuntamiento acuerda quedar autorado.

A propuesta del concejal Sr. Alfonso Barant Blangues se acuerda hacer constar en acta haber visto con satisfacción la laboración municipal al riego de abastecimiento del actual diputado Sr. Cortés por este Distrito Sr. Antonio Miracle Merced por el obsequio hecho a los soldados alistados de este pueblo que luchan en Africa.

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso que para construir un piso sobre la casa de su propiedad sito en la calle de Ametller solicitado con instancia de fecha 25 agosto 1921 Sr. Pedro Cardona Figueras.

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso para construir una casa en la calle del Río a Sr. José Hernandez Prats conforme solicitado con instancia de fecha 26 de agosto de 1921.

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso que para construir una casa de planta baja en la calle de Ametller de este pueblo a Sr. Juan Pascual Loba conforme tenía solicitado con instancia de fecha 17 de octubre de 1921.

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso que tiene

solicitado de Jaime Benes prompt para construir una casa de planta baja en la calle de La Vicente en instancia de fecha

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso que para construir una casa en un solar de la calle de Hedefonso Lurid solicitado de José Recart Doga en instancia de fecha 19 de octubre de 1921

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso que para construir una casa en un solar de la calle de Balmeu solicitado por don Juan Samalvado Pla en instancia de fecha 15 de Noviembre de 1921

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso para construir una casa en un solar de su propiedad de la calle de Ametller que solicitó en instancia de fecha diez y ocho de Noviembre de 1921 don Jaime Benes

El Ayuntamiento acuerda conceder permiso para construir una casa de labranza en un terreno propiedad de don José María Mitjavila s' don José Maus Figueras conforme solicitado en instancia de fecha 23 de Noviembre de 1921.

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso para practicar obras de reforma en la casa número 55 de las de Camps solicitada por don Bartolomé Ribas Palau en nombre y representación de Sr. María de los Dolores Piquer Morera en instancia de fecha 1.º de octubre de 1921.

El Ayuntamiento acuerda conceder permiso para construir un porche en el patio de la casa nº 116 del Puig de José Benavent s' don Joan Lluixant Blarquis solicitado en instancia de fecha 20 de Mayo de 1921.

El Ayuntamiento acuerda conceder a don José Vila el permiso que tiene solicitado para construir una casa de baja y un piso en la Avenida de S. A. Blavé en instancia de fecha 20 de Mayo de 1921.

El Ayuntamiento acuerda conceder permiso a don Pedro Basilia Boddia, Presidente de la Sociedad Unión Coral, solicitando abrir una ventana en la fachada del edificio nº 101 de la calle Mayor de este pueblo en instancia de fecha de 7 de Junio de 1921.

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso que para abrir una ventana en la fachada de la casa nº 64 de la calle Mayor tiene solicitada en instancia de fecha 14 Junio 1921 don Vicente Doga Amat.

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso que tiene solici-

70
hecho con instancia de fecha 15 de Julio de 1921 para construir una casa de fan-
ta bajo y un piso en la carretera Vieja de La Cruz de Don. Jose Recort Daga

El ayuntamiento acuerda conceder el permiso que para construir
un piso sobre la casa de la Avenida de S. A. Blasi solicitado con sus
bavels de fecha 15 de Julio de 1921 de Dario Rapetta.

El ayuntamiento acuerda conceder a don Valero Perez Perez per-
misos para construir una pared de cerca en un solar de su propiedad
situado en la calle de Ameller, que solicitó con instancia de 15 de Julio 1921.

El ayuntamiento acuerda conceder a don Dario Rapetta Fontanet
el permiso solicitado con instancia de fecha 17 de Octubre de 1921 para
construir un piso sobre el edificio que posee en la Avenida de S. A. Blasi.

El ayuntamiento acuerda conceder a doña Maria Auxilia Ferrer
el permiso que para construir una pared de cerca en una propie-
dad lindante en el Paraje de La Torre y calle del Marqués de Bonicelli
hecho solicitado con instancia de fecha 15 de Julio de 1921

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se ordena del tenor
Presidente se levanta la sesión firmandose la presente acta por to-
dos los señores concejales junto conmigo el Secretario de que certifico.



Alfonso Gualbert

Vicente Llavina

Ped. Caspar

Martínez

Juan de la Cruz

Geltrú